

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
DEL OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTICINCO.**

**ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/08.08.2025**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las quince horas del día ocho de agosto de dos mil veinticinco, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Maestra Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Doctora Claudette Yanell Gonzalez Arellano, Comisionada y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y desahogo de los asuntos específicos a tratar en la sesión
- 3.1. Presentación y en su caso, aprobación de los Dictámenes para la incorporación de Sujetos Obligados en el Padrón de Sujetos Obligados de la Ley
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada, Claudette Yanell Gonzalez Arellano
Presente.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las quince horas con dos minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que es: Lectura y desahogo de los asuntos específicos a tratar en la sesión, tenemos el punto específico:

3.1. Presentación y en su caso, aprobación de los Dictámenes para la incorporación de Sujetos Obligados en el Padrón de Sujetos Obligados de la Ley

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Estimadas Comisionadas y Comisionado, integrantes del Pleno de este Instituto, dando continuidad al cumplimiento a las obligaciones legales previstas tanto en la Ley General como a lo establecido en la Ley Estatal de Transparencia, este Órgano Garante con el objeto de garantizar el derecho humano de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismos de los poderes del Estado, municipios, partidos políticos, sindicatos y cualquier persona física y moral que reciba y ejerza recursos públicos, realiza a través de la Coordinación de Vinculación, de manera

constante revisiones y análisis a la normativa legal, en la que se haya ordenado la extinción o en su caso, creación de nuevas entidades, las cuales dadas su naturaleza jurídica y administrativa deban ser consideradas sujetos obligados en términos de la Ley que nos ocupa; por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 23, 25, octavo transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1°, 2, 6, 8, 9, 10, 52, 56, 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, por lo que me permito dar cuenta del oficio IDAIPQROO/COORDVIN/5S.7/007/MI/2025 mediante el cual, de conformidad con lo señalado en el artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo, la Coordinación de Vinculación remite a este Pleno los dictámenes que dan sustento legal a la incorporación de los siguientes sujetos obligados: Partido Movimiento Laborista Quintana Roo y Partido Político Redes Sociales Progresando en Quintana Roo. Es cuanto.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Gracias Secretario Ejecutivo, en virtud de lo antes expuesto, se somete a consideración de este Pleno, la aprobación del “Dictamen para incorporar al Partido Político Movimiento Laborista Quintana Roo” y el “Dictamen para incorporar al Partido Político Redes Sociales Progresando en Quintana Roo”, en los términos planteados por la Coordinación de Vinculación, debiendo instruirse a dicha Unidad Administrativa para notificar lo conducente a los sujetos obligados en cita, para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, se somete a consideración de este Pleno, instruir a la Dirección de Tecnologías de la Información iniciar el proceso de incorporación en la Plataforma Nacional de Transparencia del Partido Político Movimiento Laborista Quintana Roo y el Partido Político Redes Sociales Progresando Quintana Roo, en virtud de lo anteriormente expuesto.

Secretario Ejecutivo proceda a tomar el voto de las Comisionadas y Comisionado integrantes del Pleno del Instituto, respecto a la propuesta planteada en el presente punto.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Se procede a tomar el voto de las Comisionadas y Comisionado integrantes del Pleno del Instituto, respecto a la propuesta planteada en el presente punto.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Se informa a los integrantes del Pleno de este Instituto que el presente punto del orden del día quedo aprobado en los siguientes términos:

<p>Acuerdo 1S.1.02/08.08.2025/01</p>	<p>El Pleno del Instituto aprobó lo siguiente:</p> <p>PRIMERO. Los dictámenes emitidos por la Coordinación de Vinculación, a fin de incorporar al "Partido Político Movimiento Laborista Quintana Roo y al Partido Político Redes Sociales Progresando en Quintana Roo", como sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, que se anexan a la presente sesión para mejor referencia.</p> <p>SEGUNDO. Instrúyase a la Coordinación de Vinculación, notificar el presente Acuerdo, así como los Dictámenes aprobados para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.</p> <p>TERCERO. Notifíquese a la Coordinación de Vinculación, para que inicie con el procedimiento de incorporación de cada sujeto obligado, cubriendo los trámites administrativos correspondientes, estableciendo la organización necesaria con la Dirección de Tecnologías de la información, respecto a los trámites a que haya lugar, así como realizar por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información los ajustes pertinentes en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>CUARTO. Instrúyase a la Dirección de Tecnologías de la Información iniciar el proceso de incorporación en la Plataforma Nacional de Transparencia al Partido Político Movimiento Laborista Quintana Roo y al Partido Político Redes Sociales Progresando en Quintana Roo, de conformidad con establecido en los dictámenes aprobados.</p>
---	---

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Se informa a los integrantes del Pleno de este Instituto que el presente punto del orden del día quedo aprobado en los siguientes términos:

Acuerdo 1S.1.02/08.08.2025/02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha ocho de agosto de dos mil veinticinco
---	--

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

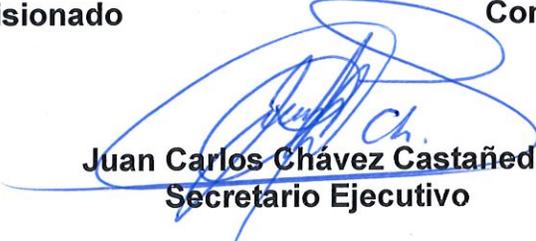
5.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Continuando en el desahogo de los asuntos a tratar en la sesión, tenemos el señalado con el punto específico número cinco, correspondiente a la clausura de la sesión.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las quince horas con veintiocho minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.


Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta


José Roberto Agundis Yerena
Comisionado


Claudette Yanell González Arellano
Comisionada


Juan Carlos Chávez Castañeda
Secretario Ejecutivo



EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.